



## Bases y Condiciones del Sorteo

### “Sorteo experiencia VIP partido Deportes Concepción 24 de agosto 2025”

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9,
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5, (ambas denominadas “Tenpo”)
- **Domicilio:** Av. Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 18 años y ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos (“Cuenta Tenpo”) de Tenpo Payments S.A.;
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Ser titular de una Tarjeta de Crédito o Tarjeta de Crédito con Ahorro Tenpo durante la vigencia de la promoción, señalada en la cláusula tercera de estas Bases.
4. Comprar 1 entrada para el partido entre Deportes Concepción y Universidad de Concepción a jugarse el día 24 de agosto de 2025, a través de Passline durante la vigencia de la Promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Cuál es la vigencia del sorteo?**

- **Desde:** 19:00 horas del 18 de agosto de 2025.
- **Hasta:** 23:59 horas del 20 de agosto de 2025.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

#### **CUARTO: ¿Quién será el ganador? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?**

- **Ganador:** Cumplidos con los requisitos de la cláusula Segunda, se seleccionarán 12 ganadores.
- **¿Cómo se seleccionará a los ganadores?:** Los ganadores serán seleccionados al azar mediante un sistema informático por el equipo comercial de Tenpo.
- **¿Cuándo se seleccionarán los ganadores?:** El día 20 de agosto de 2025.
- No se seleccionarán ganadores suplentes.

#### **QUINTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica al ganador?**

- **Premio:** Se sortearán 12 experiencias VIP, que consisten en lo siguiente:
  - Acceso 1 hora antes del partido al VIP Hospitality, que incluye un buffet variado de alimentos y bebidas ilimitadas.
  - Los invitados tendrán butacas en su palco; al comenzar el partido deberán bajar a su ubicación asignada para disfrutar del encuentro.
  - En el Halftime podrán subir nuevamente al VIP si lo desean, para disfrutar de la reposición de alimentos y bebidas.
- **¿Cuándo se anunciarán los ganadores?:** El día 20 de agosto de 2025 se anunciarán los ganadores en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección, mediante los canales oficiales de Tenpo:
  - Canal de comunidad de instagram.
  - Correo electrónico.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

#### **SEXTO: ¿Cuáles son las exclusiones?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA y Tenpo Payments S.A.
- Se excluye la participación de clientes Teenpo, menores de 18 años.

**SÉPTIMO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde su sorteo y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles desde esa fecha.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento público, salvo los necesarios para dar a conocer los ganadores del presente Sorteo.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones y/o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases y sus modificaciones será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: Publicación.**

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.